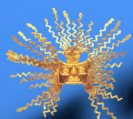


7 MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS



JUNTA DE POLÍTICA
Y REGULACIÓN
FINANCIERA
Y MONETARIA



Banco Central del Ecuador

99
años de historia

Presentación

Entorno económico
internacional

Situación
macroeconómica del
Ecuador

Operaciones del Banco
Central del Ecuador

Servicios de Banca
Central

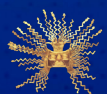
Museo de la Moneda y
Biblioteca Económica

La investigación y el
envejecimiento del
Banco Central del
Ecuador

**Manejo integral de
riesgos**

Autonomía al servicio
de la ciudadanía

Resoluciones emitidas



**Banco Central
del Ecuador**

7.1. Manejo integral de riesgos

El Banco Central del Ecuador (BCE) aplica un proceso integral de gestión de riesgos orientado a evaluar, tratar, monitorear y comunicar de manera sistemática los riesgos financieros y no financieros que pudieran afectar el cumplimiento de su mandato legal, la preservación de la estabilidad monetaria, la integridad de la dolarización y el funcionamiento seguro, sólido y eficiente de los sistemas de pago.

En 2025, el BCE avanzó significativamente en la adopción de estándares internacionales y mejores prácticas en materia de gestión integral de riesgos, alineando su marco institucional con referentes reconocidos como los principios del Comité de Basilea, la norma ISO 31000, norma ISO 27005 y el marco COSO¹³⁶. Con ello, fortaleció la gobernanza, la disciplina institucional y la toma de decisiones basada en riesgos.

Durante el ejercicio, la institución priorizó la elaboración, actualización y aprobación de políticas, normativa interna y guías metodológicas, estableciendo criterios homogéneos y técnicamente consistentes para la identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los distintos tipos de riesgos. Esto permitió sentar bases sólidas para una gestión transversal y articulada en toda la organización.

Del mismo modo, se impulsó el fortalecimiento de capacidades institucionales y preventivas mediante el desarrollo de herramientas metodológicas y la clarificación de roles bajo el modelo de las tres líneas de defensa, promoviendo una cultura organizacional orientada a la anticipación, la responsabilidad y la mejora continua.

La gestión integral de riesgos se fundamenta en las políticas y resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria (JPRFM), así como en la normativa interna aprobada por la Administración del banco, incluyendo la Política de Gestión Integral de Riesgos, la normativa de administración de portafolios y los lineamientos técnicos específicos para la gestión de riesgos financieros, operativos, de lavado de activos y financiamiento de delitos, y de seguridad de la información. Este marco incorpora estándares y mejores prácticas internacionales, como los principios del Comité de Basilea, la norma ISO 31000, SO/IEC 27001:2022, el Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI) y elementos del marco COSO, adaptados al rol sistémico del BCE y a su entorno operativo.

De cara a los próximos años, los principales desafíos se orientan a profundizar la madurez del sistema de administración integral de riesgos. De igual manera, se prioriza fortalecer la gestión preventiva frente a riesgos emergentes, robustecer la resiliencia operativa y tecnológica, consolidar indicadores de alerta

¹³⁶ Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission es un modelo integral orientado a fortalecer la estructura organizacional mediante controles internos efectivos, gestión de riesgos y supervisión de procesos operativos y financieros

temprana y promover una cultura institucional en la que la gestión de riesgos sea utilizada como una herramienta estratégica de anticipación, adaptación, control y generación de valor.

7.1.1. Gestión de riesgos

La gestión integral de riesgos del BCE es esencial para salvaguardar la estabilidad monetaria y financiera, así como para garantizar la adecuada ejecución de sus funciones estratégicas. Este enfoque abarca de manera articulada los riesgos financieros, operativos, de seguridad de la información y de lavado de activos y financiamiento de delitos, lo que permite una visión holística que fortalece la capacidad institucional para anticipar y enfrentar eventos adversos.

Figura 259. Gestión de riesgos



Presentación

Entorno económico
internacional

Situación
macroeconómica del
Ecuador

Operaciones del Banco
Central del Ecuador

Servicios de Banca
Central

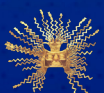
Museo de la Moneda y
Biblioteca Económica

La investigación y el
enverdecimiento del
Banco Central del
Ecuador

**Manejo integral de
riesgos**

Autonomía al servicio
de la ciudadanía

Resoluciones emitidas



**Banco Central
del Ecuador**

Durante el año de análisis, la gestión integral de riesgos se consolidó como un eje estratégico para el cumplimiento del mandato institucional del BCE, al contribuir de manera transversal a la estabilidad monetaria y financiera, a la preservación de la integridad del régimen de dolarización y al funcionamiento seguro, eficiente y resiliente de los sistemas de pago.

En esa línea, la JPRFM, en conjunto con el BCE, rediseñó el marco normativo de la Gestión Integral de Riesgos, consolidándolo como un eje estratégico del gobierno corporativo institucional. Este marco fortalece la toma de decisiones mediante la definición de niveles de tolerancia al riesgo, la adopción de estándares internacionales y la implementación de un enfoque integral y transversal en toda la institución.

Bajo este nuevo marco normativo, la gestión de riesgos fortaleció la capacidad institucional para evaluar, tratar, monitorear y comunicar exposiciones asociadas a riesgos operativos, financieros, tecnológicos, de seguridad de la información, continuidad del negocio, cumplimiento, conducta y soborno. Esta visión integral favoreció una comprensión más amplia de las interdependencias entre procesos, personas, tecnología, proveedores, infraestructura, normativa interna y factores externos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Igualmente, incorpora la gestión de la seguridad de la información¹³⁷ y el fortalecimiento de los mecanismos de continuidad operativa, promoviendo una cultura preventiva y el uso de herramientas analíticas para anticipar riesgos. En su conjunto, este rediseño impulsa una gestión institucional más eficiente, eficaz y resiliente, orientada a fortalecer la confianza del sistema financiero y la estabilidad económica del país, así como garantizar la continuidad y calidad de los servicios que el BCE presta en beneficio de la ciudadanía.

El BCE reafirmó su compromiso con una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad pública, mediante la aplicación de criterios de tolerancia cero frente al fraude, la corrupción, el tráfico de influencias, los conflictos de interés y cualquier conducta que anteponga intereses particulares al interés general. Este principio constituye un elemento esencial para preservar la confianza ciudadana, proteger los recursos públicos y asegurar que las decisiones institucionales se adopten bajo criterios técnicos, éticos y orientados al bien colectivo.

Además, el BCE ha implementado el modelo de las tres líneas de defensa, el cual considera la asignación de roles y responsabilidades, y contribuye a evitar duplicidades en los procesos. Este enfoque fortalece la gobernanza institucional al diferenciar las funciones de control, gestión y supervisión, permitiendo una administración de riesgos más eficiente, coordinada y alineada con las mejores prácticas internacionales.

¹³⁷ Incluye entre otros aspectos: protección de la información, de activos críticos, gestión de identidades, gestión de accesos, gestión de incidentes y resiliencia cibernética.

Figura 260. Modelo de las tres líneas de defensa



7.1.2. Gestión de riesgos financieros

En línea con el mandato legal y bajo el principio de proporcionalidad, el BCE mantiene una declaración de apetito conservador, priorizando la seguridad y la liquidez sobre la rentabilidad, particularmente en la administración de los activos externos disponibles para inversión (AEI) y en la gestión integral del balance institucional.

En este marco, la gestión de riesgos financieros no solo se orienta a la medición y mitigación de exposiciones, sino también al control permanente del cumplimiento de la política de inversión de los AEI, verificando la observancia de los límites, lineamientos y parámetros de riesgo establecidos, así como la adecuada diversificación y calidad crediticia del portafolio.

De forma complementaria, el BCE fortalece el seguimiento del riesgo estructural del balance, mediante el análisis integral de las posiciones de activos y pasivos, la sensibilidad ante variaciones de mercado y la evaluación de su impacto en la estabilidad financiera institucional. Este enfoque permite anticipar potenciales vulnerabilidades y asegurar la coherencia entre la estrategia de inversión, la disponibilidad de liquidez y los objetivos de política.

El perfil de riesgos financieros identificado para el ejercicio 2025 refleja niveles de exposición residual bajos en riesgo de liquidez, mercado y crédito, consistentes con la capacidad financiera del BCE y su responsabilidad de preservar la estabilidad del sistema monetario y financiero. A continuación, se presentan los principales tipos de riesgos evaluados y las acciones implementadas:

Tabla 95. Tipos de riesgos financieros

Tipo de riesgo	Descripción	Medidas de control aplicadas
Riesgo de mercado	Posibilidad de pérdidas derivadas de variaciones adversas en tasas de interés, tipos de cambio y precios de instrumentos financieros que afectan las posiciones del balance.	- Medición mediante VaR y análisis de sensibilidad - Monitoreo continuo de variables macro financieras - Uso de portafolios de referencia - Control del cumplimiento de límites de exposición - Definición y control de límites de crédito
Riesgo de crédito	Posibilidad de pérdidas por incumplimiento de contrapartes o deterioro en la calidad crediticia de los activos financieros.	- Diversificación por entidad y sector - Evaluación, selección y monitoreo de contrapartes - Verificación del cumplimiento de la política de inversión de los AEI

Tipo de riesgo	Descripción	Medidas de control aplicadas
Riesgo de liquidez	Posibilidad de no contar con recursos suficientes para cumplir oportunamente las obligaciones o de hacerlo en condiciones desfavorables.	- Implementación de la Política de Contingencia de Liquidez - Administración de portafolios por tramos - Uso de instrumentos autorizados - Monitoreo de flujos y necesidades de liquidez

Fuente: Subgerencia de Riesgos Financieros

En 2025, la gestión de riesgos financieros del BCE se orientó al fortalecimiento del ambiente de control interno, mediante la implementación de herramientas metodológicas, normativas y analíticas que permiten una evaluación integral y oportuna de las exposiciones del balance institucional.

En este marco, se destacan las siguientes acciones:

- Definición e incorporación de métricas para la medición del riesgo financiero, formalizadas en la Guía Metodológica para la Administración de Riesgos Financieros.
- Actualización de los lineamientos de inversión y parámetros de riesgo de los activos externos disponibles para inversión (AEI), mejorando el control del cumplimiento de la política de inversión, así como la gestión de límites de exposición y concentración del portafolio.
- Diseño e implementación de herramientas y estrategias orientadas al tratamiento, seguimiento y monitoreo de variables financieras relevantes, con énfasis en aquellas que generan exposición significativa en el balance institucional, contribuyendo al fortalecimiento del control estructural de activos y pasivos.

Estas acciones consolidan un enfoque de gestión prudente y preventivo, alineado con las mejores prácticas internacionales, que fortalece la capacidad institucional para preservar la estabilidad monetaria y financiera, en cumplimiento del mandato del BCE.

7.1.3. Gestión de riesgos operativos, continuidad del negocio y soborno

El año 2025 estuvo orientado a la preparación de un enfoque preventivo: se adoptaron nuevas políticas de gestión integral de riesgos, se actualizaron normas y guías metodológicas, y se diseñaron planes de continuidad y contingencia, con el objetivo de contar con un marco conceptual robusto que habilite la identificación y evaluación proactiva de riesgos en el futuro.

En materia de planificación, este proceso es constante y progresivo, por lo que la aplicación de la mejora continua se configura como un desafío para años subsiguientes, bajo un enfoque preventivo.

En el marco de la gestión de riesgos operativos, se mantuvo un seguimiento y monitoreo a los riesgos de nivel residual alto y medio, a fin de evitar que se exacerbe el nivel de riesgo institucional. Como resultado de esta gestión, al cierre de 2025 se registraron un total de 403 eventos, de los cuales 385 son de riesgo bajo y no requieren una acción prioritaria. En contraste, se monitorearon 17 eventos con nivel de riesgo medio y un evento con nivel de riesgo alto con sus respectivos planes de acción. Estos esfuerzos coadyuvaron al fortalecimiento de controles asociados a la ejecución de procesos críticos y la actualización de normativa interna.

Con relación a la mitigación de eventos críticos, el 2025 inició con 2 eventos de nivel alto, referentes a procesos de contratación para mejorar la seguridad en el BCE, logrando una reducción en la incidencia de estos eventos, validando la robustez de los planes de contingencia y controles preventivos establecidos.

Por su parte, en cuanto a la reducción progresiva de riesgos de nivel medio a través de la ejecución de planes de tratamiento de riesgos, se obtuvo una disminución constante durante el 2025, cerrando el año con un 65 % menos de eventos de nivel medio en comparación con el inicio del ejercicio (de 26 a 17 incidentes relacionados a los factores de procesos y de tecnología).

En conclusión, la gestión del riesgo operativo en 2025 ha priorizado con éxito la reducción de la severidad, fortaleciendo la resiliencia operativa.

Tabla 96. Eventos por nivel de riesgo

Año	Alto	Medio	Bajo	Total
2024	2	26	367	395
2025	1	17	385	403

Fuente: Subgerencia de Riesgos de Operaciones

Presentación

Entorno económico
internacional

Situación
macroeconómica del
Ecuador

Operaciones del Banco
Central del Ecuador

Servicios de Banca
Central

Museo de la Moneda y
Biblioteca Económica

La investigación y el
enverdecimiento del
Banco Central del
Ecuador

**Manejo integral de
riesgos**

Autonomía al servicio
de la ciudadanía

Resoluciones emitidas



Además, se efectuó el seguimiento continuo de los eventos materializados y la evaluación periódica de la exposición institucional al riesgo operativo identificado. Con el propósito de reforzar el monitoreo preventivo y disponer de señales de alerta temprana sobre posibles incrementos en el nivel de exposición, se inició con la implementación de indicadores clave de riesgo (KRI) en determinados riesgos tecnológicos, contribuyendo a una gestión más anticipativa, basada en evidencia y orientada a la adopción oportuna de decisiones.

En materia de riesgos de soborno, el BCE mantuvo el seguimiento de los planes de acción vinculados a los eventos identificados. El año cerró con una matriz de 73 eventos de riesgo de soborno, de los cuales 71 registraron un nivel de riesgo residual bajo y controlado, por lo que no requirieron acciones adicionales. Los dos eventos restantes, calificados con nivel de riesgo residual medio, cuentan con planes de mitigación y cronogramas de ejecución definidos. Este resultado evidencia una gestión orientada al cierre de brechas, al fortalecimiento de controles y a la consolidación de una cultura institucional basada en la integridad, la transparencia y la prevención.

Con el objetivo de asegurar la continuidad de los servicios críticos y fortalecer la resiliencia institucional, el BCE mantuvo operativo su Plan de Continuidad del Negocio. Durante 2025 se ejecutaron 356 pruebas de entrenamiento en Quito, Guayaquil y Cuenca, orientadas a validar la disponibilidad de los servicios críticos, verificar la preparación del personal alterno y robustecer la capacidad de respuesta ante incidentes que pudieran comprometer la continuidad operativa. En contraste, en 2024 se ejecutaron 181 pruebas de entrenamiento en las tres ciudades, lo que reflejó un incremento anual de 97 %.

En octubre de 2025 se llevó a cabo la Prueba Global de Contingencia, enfocada en reducir el riesgo de interrupciones en procesos, productos y servicios críticos, asegurar la recuperación oportuna de las operaciones y fortalecer la coordinación institucional frente a escenarios de contingencia. Este ejercicio permitió reforzar la capacidad de respuesta, coordinación y recuperación de las unidades involucradas, así como identificar oportunidades de mejora en los mecanismos de continuidad institucional.

Los principales desafíos se concentran en profundizar la madurez del modelo de gestión del riesgo operativo, ampliar el uso de indicadores preventivos y mecanismos de alerta temprana, fortalecer la gestión de riesgos tecnológicos, consolidar capacidades de resiliencia operativa y promover una cultura institucional en la que la continuidad, la integridad y la gestión preventiva del riesgo sean asumidas como condiciones esenciales para proteger la confianza pública, la estabilidad monetaria y la eficiencia de los sistemas de pago.

Presentación

Entorno económico
internacional

Situación
macroeconómica del
Ecuador

Operaciones del Banco
Central del Ecuador

Servicios de Banca
Central

Museo de la Moneda y
Biblioteca Económica

La investigación y el
enverdecimiento del
Banco Central del
Ecuador

**Manejo integral de
riesgos**

Autonomía al servicio
de la ciudadanía

Resoluciones emitidas

7.1.4. Gestión de riesgos de lavado de activos y financiación de otros delitos

En el periodo analizado y en cumplimiento de la normativa legal vigente, el BCE consolidó acciones orientadas al fortalecimiento del sistema institucional de prevención de lavado de activos y financiación de otros delitos, mediante la aplicación de controles preventivos, procesos de debida diligencia, monitoreo permanente de contrapartes y coordinación con entidades de control. Los resultados obtenidos contribuyeron al fortalecimiento de la gestión integral de riesgos de lavado de activos y la financiación de otros delitos.

7.1.4.1. Programas de capacitación

El BCE, durante el 2025, capacitó a 802 servidores y trabajadores a nivel nacional, participación que evidenció un alto nivel de involucramiento y asimilación de contenidos, reflejando una adecuada apropiación de los conocimientos impartidos.

Los talleres abarcaron una amplia gama de temas: el marco legal y normativo; los organismos de control nacionales e internacionales; los conceptos generales y los principales delitos vinculados al lavado de activos, así como sus datos y cifras; el enfoque basado en riesgos; la debida diligencia de contrapartes; las señales de alerta; la reserva y confidencialidad; el monitoreo transaccional; los roles y responsabilidades de las líneas de control y de defensa; la capacitación continua; la actualización de la intranet; los sujetos obligados, y casos concretos de lavado de activos.

También, se consideró el proceso para el correcto uso del canal oficial de las denuncias de actos o posibles actos de soborno.

7.1.4.2. Proceso de debida diligencia

Como parte del proceso de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación de otros delitos, el BCE desarrolla procedimientos de debida diligencia aplicados a las diversas contrapartes que intervienen en sus operaciones y servicios. En este contexto y con el propósito de resguardar la integridad institucional y la adecuada relación con dichas contrapartes, se fortalecieron los mecanismos de verificación y control, contribuyendo a una gestión preventiva y oportuna de riesgos.

Presentación

Entorno económico internacional

Situación macroeconómica del Ecuador

Operaciones del Banco Central del Ecuador

Servicios de Banca Central

Museo de la Moneda y Biblioteca Económica

La investigación y el enverdecimiento del Banco Central del Ecuador

Manejo integral de riesgos

Autonomía al servicio de la ciudadanía

Resoluciones emitidas

Figura 261. Procesos de debida diligencia

Año 2025



Fuente: Subgerencia de Cumplimiento

7.1.4.3. Actores mineros

El BCE, conforme al ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, implementó en el año 2025 un esquema de control integrado para identificar, controlar y mitigar la exposición al riesgo de lavado de activos y financiación de otros delitos en los siguientes procesos: autorización de los proveedores de oro no monetario; calificación de empresas refinadoras internacionales; compra directa o indirecta de oro no monetario; venta de oro no monetario, y certificación de oro no monetario en el mercado internacional.

Figura 262. Debida diligencia a actores mineros

Año 2025



Fuente: Subgerencia de Cumplimiento

7.1.4.4. Operaciones sospechosas

En el transcurso del 2025, se analizaron los casos en los que se identificó un mayor riesgo relacionado con tipologías de lavado de activos y financiamiento de delitos. Al respecto, el BCE realizó el análisis de siete alertas de riesgo alto, aplicando procedimientos de debida diligencia, las cuales fueron puestas en conocimiento del Comité de Administración Integral de Riesgos de la institución. Con su autorización,

Presentación

Entorno económico
internacional

Situación
macroeconómica del
Ecuador

Operaciones del Banco
Central del Ecuador

Servicios de Banca
Central

Museo de la Moneda y
Biblioteca Económica

La investigación y el
enverdecimiento del
Banco Central del
Ecuador

**Manejo integral de
riesgos**

Autonomía al servicio
de la ciudadanía

Resoluciones emitidas

como parte del compromiso con la prevención del lavado de activos y la financiación de otros delitos, y en el marco de una adecuada coordinación interinstitucional, el BCE efectuó las gestiones y reportes correspondientes con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), conforme a los procedimientos y obligaciones establecidos en la normativa vigente, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención.

7.1.5. Gestión de riesgos de seguridad de la información y resiliencia

Esta sección presenta una visión general de la gestión de la seguridad de la información y el fortalecimiento de la resiliencia institucional durante el año 2025, destacando las acciones implementadas por el BCE para anticipar, prevenir, mitigar y responder a amenazas en un entorno digital en constante evolución, en concordancia con los objetivos estratégicos.

Se destacan tres pilares fundamentales: el fortalecimiento del marco normativo, la promoción de una cultura de ciberseguridad y el incremento de la madurez del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

- **Fortalecimiento normativo:** se consolidó el gobierno corporativo con la aprobación de las Guías Metodológicas para Gestión de Riesgos (GU-003) y Ciberincidentes (GU-025), además de la nueva Política de Seguridad de la Información (Resolución JPRFM-2025-011-M).
- **Cultura y concienciación:** se alcanzó un 100 % de ejecución del Plan de Concienciación, impactando a todo el personal a través de 17 actividades clave, incluyendo 12 campañas mensuales temáticas, charlas presenciales y pruebas de ingeniería social.
- **Avance del SGSI:** la institución alcanzó un 83 % de implementación del SGSI, bajo los estándares ISO/IEC 27001 y el Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI V3.0), demostrando un compromiso sólido con la protección de la integridad y confidencialidad de la información.

Presentación

Entorno económico
internacional

Situación
macroeconómica del
Ecuador

Operaciones del Banco
Central del Ecuador

Servicios de Banca
Central

Museo de la Moneda y
Biblioteca Económica

La investigación y el
enverdecimiento del
Banco Central del
Ecuador

**Manejo integral de
riesgos**

Autonomía al servicio
de la ciudadanía

Resoluciones emitidas

Estas medidas fortalecen la protección de la información del BCE, incrementan la confianza del público en la Institución y aseguran la continuidad de los servicios financieros en beneficio de la ciudadanía.

7.1.5.1. Fortalecimiento del marco normativo: políticas y guías metodológicas de seguridad de la información

Durante el año 2025, el BCE consolidó su marco normativo de seguridad de la información mediante la formulación y aprobación de instrumentos estratégicos clave. En este contexto, el 30 de mayo se aprobó la Guía Metodológica para la Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información (GU-003); el 1 de octubre, la Guía Metodológica para la Gestión de Ciberincidentes (GU-025), y el 27 de noviembre, mediante Resolución Nro. JPRFM-2025-011-M, la Política de Seguridad de la Información. Con ello se estableció un marco integral alineado con estándares internacionales.

La implementación de este conjunto normativo fortalece la gestión institucional de la seguridad de la información, al establecer roles y responsabilidades claros y estandarizar procesos críticos. Además, impulsa la mejora continua del sistema de gestión y refuerza las capacidades institucionales para enfrentar los ciberriesgos y amenazas emergentes. Esto es fundamental para garantizar la continuidad operativa, la resiliencia institucional y el cumplimiento regulatorio en un entorno digital cada vez más dinámico y desafiante.

7.1.5.2. Cultura organizacional y concienciación en seguridad de la información

Como parte del fortalecimiento integral de la seguridad de la información, se ejecutó con éxito el 100 % del Plan de Concienciación y Sensibilización del año 2025, alcanzando un alto nivel de cumplimiento mediante la implementación de 17 actividades dirigidas a todo el personal. Estas iniciativas incluyeron:

- 12 campañas comunicacionales;
- 3 charlas presenciales de concienciación;
- 1 capacitación virtual en la herramienta Moodle, y
- 1 laboratorio controlado de *phishing* (simulación de correo electrónico fraudulento) para pruebas de ingeniería social, orientado a evaluar y reforzar la capacidad de respuesta del personal ante posibles ataques.

Estas campañas han permitido consolidar la cultura organizacional en materia de seguridad de la información, reconociendo que su fortalecimiento requiere consistencia, claridad en los mensajes y alineación con los objetivos institucionales.

En este contexto, los contenidos desarrollados se han basado en buenas prácticas nacionales e internacionales, empleando un enfoque accesible, práctico y adaptado a los distintos perfiles dentro de la organización. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas de manera mensual:

Figura 263. Campañas de concienciación y sensibilización 2025



Enero - Activos seguros

Lineamientos para evitar riesgos de infacciones de malware, fugas de información o incumplimientos de propiedad intelectual



Febrero - Teletrabajo, uso de VPN y wifi público

Recomendaciones para contar con medidas de seguridad en el teletrabajo y el uso de VPN, para reducir los riesgos que puedan comprometer la seguridad de la información institucional



Marzo - Nivel de seguridad en las contraseñas

Mantener contraseñas seguras como primera línea de defensa para prevenir riesgos de ciberseguridad



Abril - Correos fraudulentos

Lineamientos relacionados en identificar correos electrónicos maliciosos, recomendaciones para evitar ser víctima y fortalecer la cultura de ciberseguridad.



Mayo - Fuga de información en áreas restringidas

Lineamientos y recomendaciones para evitar incidentes de fuga de información en áreas de acceso restringido



Junio - Clasificación y etiquetado de información

Lineamientos para clasificar y etiquetar la información institucional, de acuerdo con su nivel de sensibilidad



Julio - Seguridad física para proteger la información

Resguardo de la información en el entorno físico de trabajo y hábitos seguros en el espacio laboral diario



Agosto - Detección de fraudes y estafas electrónicas

Identificar posibles fraudes digitales y recomendaciones para evitar ser víctima de estafas



Septiembre - Uso seguro de redes sociales

Proteger la información personal es responsabilidad de todos, promoviendo hábitos digitales seguros para reducir riesgos en línea



Octubre - Seguridad en dispositivos móviles y portátiles

Lineamientos que promueven las buenas prácticas para el uso seguro de dispositivos móviles y portátiles



Noviembre - Riesgos y medidas en el uso de la IA

La IA es útil, pero debe utilizarse con criterio humano, responsabilidad y enfoque en la seguridad de la información



Diciembre - Protección contra ransomware

Lineamientos para proteger la infraestructura tecnológica institucional contra ataques de ransomware

Fuente: Subgerencia de Seguridad de la Información

Presentación

Entorno económico
internacional

Situación
macroeconómica del
Ecuador

Operaciones del Banco
Central del Ecuador

Servicios de Banca
Central

Museo de la Moneda y
Biblioteca Económica

La investigación y el
enverdecimiento del
Banco Central del
Ecuador

**Manejo integral de
riesgos**

Autonomía al servicio
de la ciudadanía

Resoluciones emitidas

La implementación de este plan ha contribuido de manera significativa a la protección de la información institucional, la mitigación de riesgos asociados al factor humano (por ejemplo, errores o engaños) y la promoción de una cultura de responsabilidad digital. Como resultado, se fortalece la continuidad operativa y se consolida la confianza de la ciudadanía, con lo que la seguridad de la información se posiciona como un pilar clave de la gestión institucional.

7.1.5.3. Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

Durante el año 2025, el BCE fortaleció el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) mediante la ejecución de actividades de monitoreo de los controles de seguridad, la evaluación de su eficacia y la gestión integral de riesgos en las unidades administrativas. En función del alcance y de los hitos definidos para el período de implementación, se alcanzó un 83 % de cumplimiento de hitos priorizados, evidenciando el avance en las actividades priorizadas conforme a la hoja de ruta institucional para el fortalecimiento del SGSI, alineada con la norma ISO/IEC 27001 y el Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI V3.0).

Tabla 97. Principales requisitos del SGSI
Año 2025

Nro.	Requisitos-cláusulas	Documentación esencial	Estado
1	Contexto de la organización	Alcance de implementación	Implementado
2	Liderazgo	Política de Seguridad de la Información	Implementado
3	Planificación	Proceso o metodología de gestión de riesgos de seguridad de la Información	Implementado
4	Planificación	Objetivos de seguridad de la información de acuerdo con el Plan Estratégico de Seguridad de la Información	Implementado
5	Planificación	Declaración de aplicabilidad	En proceso
6	Planificación	Plan de Gestión o Mitigación de Riesgos	En proceso
7	Operación	Informes de evaluación de riesgos de seguridad de la información (2025)	Implementado

Presentación

Entorno económico internacional

Situación macroeconómica del Ecuador

Operaciones del Banco Central del Ecuador

Servicios de Banca Central

Museo de la Moneda y Biblioteca Económica

La investigación y el enverdecimiento del Banco Central del Ecuador

Manejo integral de riesgos

Autonomía al servicio de la ciudadanía

Resoluciones emitidas

Nro.	Requisitos-cláusulas	Documentación esencial	Estado
8	Soporte	Plan de Concienciación y Sensibilización de Seguridad de la Información y sus registros	Implementado
9	Operación	Procedimiento de respuesta a ciberincidentes	Implementado
10	Evaluación del Desempeño	Seguimiento a indicadores de gestión	Implementado

Fuente: Subgerencia de Seguridad de la Información

Este nivel de madurez refleja la integración efectiva de procesos, políticas y controles orientados a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, a través de la consolidación de las bases de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información mediante el fortalecimiento de su marco de gobernanza, la implementación de procesos de gestión de riesgos, la adopción de controles alineados con ISO/IEC 27001:2022 y el EGSÍ V3.0, el desarrollo de capacidades institucionales de ciberseguridad y la promoción de una cultura organizacional orientada a la protección de la información y la mejora continua. Estos avances fortalecen la resiliencia institucional y contribuyen a garantizar la continuidad, confiabilidad y seguridad de los servicios críticos que presta la institución.

En síntesis, 2025 constituyó un año de preparación estratégica para la gestión integral de riesgos, en el que el BCE sentó las bases normativas, metodológicas y organizacionales necesarias para fortalecer su resiliencia, anticipar riesgos y preservar la estabilidad monetaria y financiera del país, en beneficio de la confianza de la ciudadanía y del sistema económico en su conjunto.